



Universitat
de les Illes Balears



PREMIOS CEIB AL TALENTO UNIVERSITARIO UIB ECONOMÍA Y EMPRESA

**II Edición
2015-2016**

**EL CEIB PREMIARÁ A LAS MEJORES APORTACIONES
ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS SOBRE EL
CONOCIMIENTO DE LA ECONOMIA Y LA EMPRESA DE LAS
ILLES BALEARS, PREMIANDO TAMBIÉN LOS ASPECTOS
SOCIALES**

El Colegio de Economistas de las Illes Balears, en su voluntad de colaboración con la Universidad de les Illes Balears, tal como vienen haciendo desde el 2007, año de firma del Acuerdo Marco de Colaboración, lanza la II Edición de estos PREMIOS.

BASES DE LOS PREMIOS

1) OBJETO

El **CEIB** y la **UIB** convocan, bajo el patrocinio de **COLONYA, CAIXA DE POLLENÇA**, la **II EDICIÓN** de los *Premios CEIB al Talento Universitario UIB Economía y Empresa*, para el curso académico 2015-2016, con el objetivo de estimular y aumentar la excelencia y el esfuerzo de los estudiantes universitarios de último curso de grado en Economía y/o Administración de Empresas de la UIB, así como también a los estudiantes de la doble titulación de Administración de Empresas y de Derecho de la UIB, el análisis de temas de actualidad en el campo de la Economía, la Empresa y la Economía o Empresa Social.

2) PARTICIPANTES

En la presente convocatoria de los Premios podrán participar los estudiantes del último año de las carreras universitarias de Economía,

Administración de Empresas, y los que cursan último año de la doble titulación de Administración de Empresas y de Derecho.

3) EN QUÉ CONSISTEN LOS TRABAJOS - PROYECTOS

Consistirán en la presentación de los trabajos – proyectos de fin de carrera juntamente con un anexo-resumen (*) que coincidan con los temas señalados a continuación, propuestos por la Junta de Gobierno del CEIB y que son:

- Economía de las Islas Baleares (financiación regional, coste de insularidad, competencia, capital humano, innovación, agricultura, industria, nueva economía y diseño, etc.)
- Empresa de las Islas Baleares (fiscalidad, empresas innovadoras, emprendeduría, empresa familiar, medioambiente y empresa, sector aeronáutico, naval, etc.)
- Economía Social de las Islas Baleares (medición e impacto de la economía social, empleo, efectos sociales)
- Empresa Social de las Islas Baleares (Responsabilidad social corporativa, nuevos nichos de actividad social, experiencias en empresas sociales, etc.)

(*) Los trabajos-proyectos, una vez hayan pasado a la etapa de Excelencia, en la selección realizada por la Facultad de Economía y Empresa de la UIB, podrán presentarse a estos Premios, siempre y cuando, al trabajo-proyecto se le adjunte un anexo-resumen de su aplicación/adaptación a les Illes Balears.

4) COMO PARTICIPAR

Las bases de estos Premios, se harán públicas el viernes 30 de Octubre de 2015, en el transcurso de las Charlas “Salidas Profesionales” realizada en la UIB. Para participar se debe enviar un mail mostrando su interés en participar en estos Premios: info@economistas.org.

El plazo para inscribirse comienza al día siguiente de su publicación en la web del CEIB, hasta el **30 de junio de 2016, a las 14:00 h.**

Los trabajos-proyectos deben ser remitidos al Comité Evaluador, para deliberar sobre ellos y dictar la oportuna resolución de los Premiados.

La fecha límite para la entrega de los trabajos - proyectos fin de carrera que hayan pasado la excelencia, con sus respectivos anexos-resumen de aplicación a les Illes Balears, será el **26 de julio 2016, a las 14:00 h.**

5) COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador estará integrado por prestigiosos profesionales nombrados por la Junta de Gobierno del CEIB y un representante de las entidades que participan/colaboran/patrocinan estos Premios. Este Comité evaluador se reunirá para deliberar sobre los anexos-resumen de los trabajos – proyectos de fin de carrera presentados, con el fin de valorar cada uno de ellos. Se emitirá, finalmente, el fallo de los premiados, aquellos que se consideren con mayores méritos.

La composición y decisión del Comité evaluador será inapelable.

La entrega de los Premios se hará en la Charla “Salidas Profesionales”, celebrada en la UIB, el mes de Octubre de cada año.

6) PREMIOS

6.1 A todos los estudiantes inscritos para participar en estos Premios, se les agraciara con un año de colegiación gratuita en el CEIB, recibiendo los servicios que el Colegio pone a disponibilidad de sus miembros.

6.2 Se otorgarán **dos premios de la misma categoría** a los trabajos-proyectos fin de carrera seleccionados como ganadores.

- Premio Economía i Empresa. Re caerá en el trabajo-proyecto seleccionado sobre Economía/Empresa de las Islas Baleares.
- Premio Economía / Empresa Social. Re caerá en el trabajo-proyecto seleccionado sobre Economía y/o Empresa Social de las Islas Baleares.

Valoración de CADA UNO DE LOS PREMIOS: 2.000 €, desglosado de la siguiente forma:

- Bolsa de Formación Especializada CEIB por importe de 1.300 €
- Un año de colegiación CEIB, recibiendo todos los servicios que el Colegio pone a disponibilidad de sus miembros, cuyo importe máximo es de 200 €
- Una dotación económica de **500 euros**, y
- Un diploma acreditativo.

El Comité Evaluador podrá declarar desierto los Premios.

A los participantes finalistas se les otorgará un diploma acreditativo como finalista.

7) PATROCINIO

Estos Premios ven la luz gracias al esfuerzo y colaboración de **Colonya, Caixa de Pollença**, entidad cuya política de patrocinios, está estrechamente vinculada con la educación, la juventud, lo social y el compromiso con las Islas Baleares.

8) OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Los participantes de cada edición de los Premios harán una presentación oral, del trabajo-proyecto fin de carrera, si así se considera oportuno, ante el comité evaluador.

Los estudiantes que hayan sido galardonados, se comprometen a asistir a la entrega de los premios.

Así mismo, estarán de acuerdo en que estos trabajos premiados sean publicados en una Publicación recopilatoria de los mismos y en la WEB del Colegio.

9) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en los Premios implica la aceptación de estas bases.

“L.O. 15/1999 (LOPD). Los participantes a estos Premios quedan informados y así mismo dan su consentimiento para que sus datos personales queden incorporados en un fichero del Ilustre Colegio de Economistas de les Illes Balears, para el mantenimiento de las comunicaciones recíprocas por cuestiones derivadas de estos Premios.

Así mismo, en caso de ser premiados, dan su consentimiento para la publicación de los mismos, incluida su imagen, en los medios de comunicación, páginas web y redes sociales.

Palma, a 30 de Octubre de 2015